

LITERATURA MEDIEVAL

Volume IV

ACTAS DO IV CONGRESSO
DA
ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
(Lisboa, 1-5 Outubro 1991)

Organização de
AIRES A. NASCIMENTO
e
CRISTINA ALMEIDA RIBEIRO

EDIÇÕES COSMOS

Lisboa
1993

La Técnica de la Traducción en la *General Estoria*: la Historia de Alejandro Magno en GE4

Pedro Sánchez-Prieto Borja

Universidad de Alcalá de Henares

1. Una reflexión sobre la atención prestada a la *General estoria* desde Solalinde para acá podría empezar por poner de relieve la desigual proporción entre los esfuerzos parciales o de conjunto dedicados a elucidar la génesis de tan compleja obra y el poco camino andado en la edición de las partes que el ilustre estudioso y sus colaboradores dejaron inéditas. De tal modo que el acceso al texto (¿y a qué texto para las partes, como la Tercera, de las que no se conserva códice de la Cámara Regia?) dista de estar expedito¹.

Con el intento de cubrir este vacío, desde hace algunos años vengo trabajando, en colaboración con B. Horcajada, en la edición de la Tercera Parte. Está listo para la imprenta el Vol. IV, que aparecerá en primer lugar, y que contiene los libros bíblicos atribuidos a Salomón.

Aquí, no obstante, me referiré al segmento que en la Cuarta Parte (GE4) se dedica a la historia de Alejandro Magno, editado por T. González Rolán y P. Saquero en 1982, y que ha pasado incomprensiblemente casi desapercibido entre los investigadores, a pesar de conservarse GE4 en un códice de la Cámara Regia, el Urb. Lat. 539 de la Biblioteca Vaticana, del año 1280².

El mayor mérito de González Rolán y Saquero es haber presentado el modelo seguido por los alfonsinos, a saber, la *Historia de preliis Alexandri Magni*, según la recensión *P*³. La presentación de tal modelo la justifican los editores sólo desde su valor para el examen de la técnica de traducción, pero no se ha elevado la comparación con la fuente a la categoría de criterio editorial, lo que hubiera permitido enmendar toda una serie de errores de copia presentes en el códice regio, como *I,9 cosas de las estrellas en cosas de las estrellas*, a tenor de *stellarum cursus* (véase aquí Apéndice). Lástima también que el descuido en la presentación del texto, así como el limitado conocimiento del castellano medieval, afecten notoriamente al resultado (cf. *passim fuxó, viscó... por fuxo, visco...*)⁴.

2. El problema de la evaluación del tratamiento de las fuentes de GE ha de subordinarse a la labor filológica de reconstrucción de los supuestos modelos seguidos por los alfonsinos (tal como concibo esta tarea, sólo puede llevarse a cabo paralelamente a la labor de edición del texto castellano). No obstante, este rastreo de las fuentes se ha resentido de un cierto apriorismo en la evaluación del modo en que trabajaban los alfonsinos, que con su «método compilatorio», con excursos y tendencia a la «amplificatio», se apartarían de lo que llamaríamos llanamente una traducción. Esa investigación podría verse beneficiada de una suspensión provisional del juicio acerca de tal «método compilatorio» que nos situara ante la necesidad de acudir a un examen de la tradición textual de las obras que estaban al alcance de la erudición alfonsí para reconstruir en lo posible un texto lo más cercano posible al que manejaron los alfonsinos.

A este planteamiento responde la edición de los libros salomónicos de la Tercera Parte. El resultado demuestra la directa dependencia de la versión alfonsí para con las variantes sorbónicas. Asimismo, la extensión del rastreo a la exégesis más difundida en el siglo XIII ha permitido identificar hasta qué punto los alfonsinos son deudores de los maestros parisinos de mediados de siglo: la apostilla de Sab. 1,15 *e libra de muerte*, dicho de la *justicia*, podría pasar

por «estupenda interpretación» alfonsí si no fuera porque en la exposición de la Biblia de Hugo de San Caro se lee *a morte perpetua liberat*⁷.

Mi objeto aquí es el examen de las variantes textuales de la obra conocida como *Historia de preliis*, para situar adecuadamente la versión alfonsí con relación a ésta.

3. La vida de Alejandro se cuenta extensamente en la Cuarta Parte (en Urb. Lat. 539, en ff. 206ra-237ra), entre los relatos dedicados a Darío Arsamo y Tolomeo Soter, si bien las referencias a Alejandro son frecuentes a lo largo de toda la *General estoria*⁸.

Llama la atención la ausencia de un prólogo propiamente dicho sobre el libro, que se introduce abruptamente. Al consabido rótulo *Aquí se comienza la estoria de Alexandre el Grand* sigue el título del primer capítulo: *Del rey Neptanabo de Egipto e de Arcaxerses rey de Persia*. Previamente, los alfonsinos justifican contar las estorias de los gentiles coetáneos de Alejandro al final del relato de la vida de éste porque son *de fechos agenos*, por lo que el segmento dedicado al conquistador de Asia constituye una unidad ininterrumpida. A diferencia de otros libros, la fuente sólo aparece citada una vez, como XXX, 3 *la estoria de Egipto*, sin nombrar al autor (v. i. nota 11). Fuera de este pasaje es genéricamente aludida como *esta estoria del rey Alexandre, esta estoria o'la estoria*⁹.

Los alfonsinos insertan, pues, en GE4 la traducción de una de las obras sobre la figura de Alejandro Magno que había conocido mejor fortuna. Ésta es la llamada *Historia de preliis Alexandri Magni*, del arcepreste León de Nápoles, escrita, al parecer, entre 951 y 969. Tal obra, en la zaga del Pseudo-Calístenes del S. II d.C.¹⁰, se caracteriza por acoger toda una serie de leyendas sobre el emperador (como la atribución de su paternidad a *Nectanebo*, rey de Egipto), dar entrada a fantásticas descripciones (como las de las maravillas de la India), y por la inserción de elementos cristianos. La fortuna de la *Historia de preliis* la ilustra el hecho de que proporcione buena parte de las noticias sobre Alejandro al *Panteón* de Godofredo de Viterbo, a pesar del diferente carácter de ambas obras⁹.

Del texto originario de León de Nápoles provienen tres recensiones, conocidas por las siglas J¹, J² y J³, de controvertida cronología, pero que se sitúan no más allá del siglo XI la primera y segunda, y del primer tercio del S. XIII la tercera. La primera entronca directamente con la versión del arcepreste León; la segunda y la tercera refunden J¹. De entre éstas, conoció una particular fortuna la segunda, que contaba con una serie de interpolaciones tomadas de Orosio¹⁰. La versión alfonsí entronca precisamente con esta recensión.

Una comparación entre la traducción contenida en GE4 y el texto crítico de la recensión J² establecido por Hilka pone de relieve que las coincidencias no son totales. El modelo alfonsí contaba con omisiones y adiciones no presentes en J², además de variantes exclusivas de J¹. La explicación de la falta de coincidencias absolutas con cualquiera de las recensiones latinas hay que buscarla en el entramado de su transmisión, con frecuentes contaminaciones en los dos siglos que debieron mediar entre la génesis de J² y el códice seguido por los alfonsinos. En cualquier caso, la comparación con el texto crítico de esta recensión J², con las salvedades aludidas, permite concluir que los alfonsinos hacen una traducción lineal de la *Historia de preliis*, sin que se intercalen otras fuentes (con la sola excepción de dos breves citas del *Alexandreis* de Gualterio de Châtillon¹¹). Visto así, el cotejo con el texto de la recensión J² se revela por lo general adecuado para el establecimiento de la versión castellana, en cuanto hace posible enmendar una serie de errores de Urb. Lat. 539.

4. Sin embargo, el examen de las variantes de la tradición de J², que puede llevarse a cabo gracias al aparato crítico de la edición de Hilka, para la que ha colacionado 42 manuscritos, permite atribuir a la «estoria de Alexandre» alfonsí un grado de literalismo mayor del que suele aceptarse para GE.

En el breve espacio del capítulo primero, señalo algunas lecciones de la tradición manuscrita que han de considerarse subyacentes¹²: 4 *et celestium ordinem cognoscentes* B¹ Ba Br¹ D P² P³ Pg S St V¹ V² W¹ (*et celestia cognoscentes*)→ 8-9 *e coñocién la orden de los cuerpos*

celestiales; 13 *mathematica scientia* W² (*mathematica*)→ 18 en la ciencia matemática; 29-30 *quod Artaxerses rex super eum veniebat* S W¹ (*que super eum veniebat*)→ 43-44 con que aquel rey Arcaxerses venle sobr'él; 46 *Nectanabo autem dixit ei* Ba P¹ P⁴ Pg St (*Nectanebo autem subridens dixit ei*)→ 69-70 *Dixit estonces Neptabano a aquel so príncep*; 28 ø B Br⁴ Bx¹ P⁵ (*atque vocabat demones.... intelligebat*)→ ø.

Los nombres propios constituyen un índice adecuado para la filiación de una traducción. Destacaremos la repetida variante subyacente *Neptanabus*, curiosamente sólo documentada en el códice 9.783 de la Biblioteca Nacional de Madrid (v. i. nota 14; *Neptanebus* P¹; *Nectanabus* Bx¹ D M² Mo O³ P³ P⁴ P⁵ P⁷), por *Nectanebus* (GE *Neptanabo*)¹³, o los nombres de los pueblos asiáticos 42 *Baccarii* (P¹) por *Bactrii* (GE 65 *baccarios*) y 43 *Agriopagi* (P¹) por *Agriophagi* (GE 67 *agriopagos*).

Fuera del capítulo I, los ejemplos de adhesión a variantes de la tradición manuscrita de J² podrían multiplicarse. Citaremos sólo dos más. En la carta de la reina *Cliophil Candacis* a Alexandro: CVII, 20-22 *scimus quia revelatum tibi fuit ab Amnone deo tuo ut pugnares Egiptum et subiugares Persidam et Indiam et alias gentes plurimas*→ LXXII, 4-6 *Dezlmoste que te fue contado del to dios Amón que combatiesses a Egipto, e que conquiresses a Persia e a Media e otras yentes muchas*, donde consideraríamos *dezimos* por *scimus* leve interpretación si no fuera porque el MS P¹ reporta la variante *discimus*, que nos pone sobre aviso ante un más que probable *dicimus* del modelo o ante un comunísimo descuido de lectura. En el mismo pasaje, *te fue contado* parece responder a *relatum tibi fuit* de W¹ (*relatum est tibi* S) mejor que a *revelatum*. En el retrato, que con la recapitulación de las ciudades que pobló, cierra el libro, se dice de Alejandro que XCVI, 6-7 *vencedor fue de todos los omnes, mas él fue vençudo d'una poca de poçón*, retomando la leyenda sobre su muerte. En el texto crítico de la recensión J², la *Historia de preliis* esbozaba una caracterización moral: CXXX, 3-4 *victor omnium videbatur, sed vino et ira victus est*. No hay, sin embargo, opción por una toma de postura de los alfonsinos: en W², *victor omnium videbatur, sed ipse veneno victus* (*veneno fraudulenter occisus est* B Br⁴ Bx¹ P⁵).

En algunos pasajes en que la versión parece sustraerse al modelo con una traducción interpretativa, la presencia en éste de una lección distinta de la representada en el texto crítico de J² puede explicar el comportamiento del traductor. Así, 28-30 *nin guisar engeños de fust nin de fierro nin de otras cosas* probablemente fue sugerido por la adición de *aut aliqua bellica ferramenta* (W²) tras 20-21 *aut artificia ferri*. La indicación 41 *en el agua* frente a 29 *in ipsa conca plena* del texto crítico de J² puede explicarse por la sustitución pronominal *in ea* (B Br⁴ Bx¹ P⁵), que los alfonsinos hacen explícita de acuerdo con una tendencia de la traducción ampliamente atestiguada en GE, o bien por la variante *in ipsa aqua* representada por el MS Bg² de la recensión J¹.

De este muestreo no pueden extraerse conclusiones sobre la filiación textual del modelo alfonsí, pero sí apunta hacia la notable coincidencia con P¹ (MS Lat. 2.477 de la *Bibliothèque Nationale* de París) y W² (MS 3412 de la *Nationalbibliothek* de Viena)¹⁴. Ante esto, cabe pronunciarse por una reconstrucción ecléctica del modelo, entresacando de la compleja historia textual del texto latino, sin limitarse siquiera a una recensión, las variantes que por el cotejo con la versión castellana se presenten como claramente subyacentes.

5.1. Tras haber reconstruido aproximativamente el modelo del capítulo I con el que se las habían los alfonsinos, podemos examinar algunos aspectos de la traducción. Para evaluar ésta, habrá que sustraer las inevitables malas lecturas, si bien es legítimo muchas veces dudar en atribuir el desvío al traductor o al modelo mismo. Ante ausencia de variante en el aparato crítico, podemos considerar que 33-34 *partibus persarum* fue leído *portibus p.* (50-51 *en las salidas de los puertos de tierra de Persia*)¹⁵. Tampoco 10-11 *la llenerumbre d'este enseñanza* se corresponde con 7-8 *per altitudinem doctrine*; la solución podría alcanzarse si *per altitudinem* fue leído como *plenitudinem*. 60 *Turcos*, si no es error del copista, puede responder a mala lectura de 40 *Parthi*. En otros capítulos menudean los descuidos (cf. el aludido

CVII, 20-22 *Persidam et Indiam* → a *Persia* e a *Media*, o II, 6 *unas naveziellas de arambre* ← I, 30 *naviculas cereas*, que debió verse como *n. aereas*).

5.2. En cuanto a la correspondencia con el modelo, señalamos aquellos puntos que, *prima facie*, se sustraen al literalismo.

Por desdoblamiento léxico, bajo la forma de la coordinación o de la rección: 7-8 *e de las ondas e de las aguas de la mar* ← 3 *undas maris*; 50 *en las salidas de los puertos* ← 33 *in partibus*, leído *in portibus*. El procedimiento contrario aparece en la reducción a uno de dos lexemas del mismo ámbito semántico: 2-3 *scientes mensuram terre atque undas maris dinumerantes* → 6-8 *sabién la medida de la tierra e de las ondas e de las aguas de la mar*.

Ejemplificación, con adición de lexemas del mismo campo referencial, aunque en este caso sugerida por el modelo (v. s. 4.): 29 *de fust nin de fierro nin de otras cosas*.

Se explicita a veces un elemento gramatical, pronominalmente suplido en el modelo, acompañando o no al nombre con un deíctico: 69-70 *dixo estonces Neptanabo a aquel so príncep* ← 17 *Neptanabus autem dixit ei*¹⁶. O 41 *en el agua* ← 29 *in ea* (si el modelo no coincidía con Bg² — recensión J¹ — en la lección *in ipsa aqua*).

Es significativa la inserción del sujeto lógico personal en 20-22 *un día llegó l mandado de sos cavalleros que guardavan las entradas de Egipto por su mandado*, frente al impersonal 15-16 *nuntiatum fuisset, ei*, anticipando 48 *él tenié estonces príncipes de su cavallerta...* La adición, si lo era, coincide con una tendencia gramatical románica que puede verse también en 76-77 *la valentía del varón esforçado* (por 52 *virtus*), reforzando aquí la contraposición a 76 *omne medroso*.

Tampoco faltan adiciones de una indicación circunstancial: del agua de lluvia que utiliza en su conjuro el rey se explica en 34 *que tenié el condesada entre sus poridades pora cada que la oviesse mester*. O de otra implícita en el relato: 39-41 *assí como fiziera ya otras vezes muchas por otras cosas*.

Un comentario más extenso, justificando la huida del rey, según se cuenta más adelante, y del que no hemos identificado la fuente, si la había, es 45-47 *e que si a ello metiesse que serí y muy maltrecho a demás, e en cabo muerto o preso*.

Características de la prosa alfonsí son las que podemos llamar referencias internas al relato. Faltan a la *General estoria* y a la Cuarta Parte dentro del libro. De modo que *la estoria* es sólo aquí la *Historia de preliis*. La constante repetición de la referencia (I, 13, 14, III, 10, IV, 12 etc.), con las pocas variantes mencionadas arriba, resta eficacia como confesión de acomodo a la fuente, convirtiéndola en mera muletilla.

Aparte citaremos las glosas que se introducen como tales: 16-17 *la astrología, que es el saber de las estrellas*; 62-63 *los árabes, que son los de tierra de Arabia*; 65 *los scitas, que son de las islas de Cicia e de Escocia*; y la explicación sintácticamente integrada 64 *los arguos de Grecia*. Por el carácter de las explicaciones, del acervo de los alfonsinos la primera, y erróneamente basadas en la asociación visual y fónica de los nombres las dos últimas (en realidad, van referidos a pueblos de Asia) se comprende que éstas no están orgánicamente al servicio de la inteligencia del texto. Más bien destacan por su obviedad y arbitrariedad (se dice que los *árabes* son *de Arabia*, tras las muchas apariciones del término en GE — así o con la variante *alárabes* —, pero no se siente la necesidad de localizar a los 65 *bacarios* o 67 *agriópagos*).

6. De la comparación con el modelo establecido pueden extraerse algunas consecuencias, tanto acerca de la metodología de la edición de éste y otros libros de GE como del tratamiento de las fuentes.

6.1. El cotejo con el modelo reconstruido paralelamente al establecimiento del texto castellano permite identificar y enmendar una serie de errores que menudean en Urb. Lat. 539, a pesar de ser ejemplar sancionado por la autoridad real, como indica el *explicit*. Baste como muestra el oráculo de *Seraphin* a los *egipcianos*, que anuncia que Neptanabo III, 14 *se devió tomar a ellos de sus enemigos desechado dess la vegez*. Ante XIV, 21 *eiciendo a se senectudem*

habrá que leer *desechando de sí la vejez*. Estos errores en Urb. Lat. 539 (y los que para GE3, por la coincidencia de las dos ramas textuales en que se organizan los manuscritos conservados, cabe atribuir al original perdido) son síntomas del modo algo descuidado de confección de los códices regios. Por poner el acento en el acto intelectual de la traducción, y no en los aspectos más mecánicos de la copia, queda justificada la enmienda en casos como el señalado. Con todo, las posibles modificaciones sobre el texto que salió de las manos del traductor efectuadas al realizar la copia sancionada por el monarca (a las que tal vez haya que sumar las que sobre raspadura se observan en Urb. Lat. 539¹⁷) sitúan el concepto de original unas veces en el estado textual salido del traductor y otras en el que ofrecen los códices de la Cámara Regia (en tanto en cuanto el cotejo con el modelo permita remontarnos a las soluciones del traductor más allá del códice sancionado por el rey; v. s. *los cosas por las cosas, a tenor de cursus*)¹⁸.

6.2. La investigación sobre las fuentes debería superar el plano de la mera identificación de las obras manejadas para pasar al terreno filológico de la reconstrucción de esos modelos teniendo en cuenta la tradición textual de tales obras. Sólo así podremos elaborar un juicio, nunca definitivo, sobre la génesis de GE. En el libro que nos ocupa, el camino está allanado gracias a la monumental edición de Hilka, con rico aparato crítico. Una labor de este tipo se hecha de menos para casi todas las fuentes que estuvieron al alcance de la erudición de los alfonsinos¹⁹.

Tras una reconstrucción aproximativa del modelo de la «estoria de Alexandre» en la Cuarta Parte, de la que aquí hemos presentado una muestra, no puede sino concluirse que la traducción alfonsí es notablemente literal. Y si tal manera de traducir no necesariamente ha de extrapolarse a otros segmentos de GE, sí puede concluirse que se aproxima a la de los libros bíblicos que se incluyen en GE3 (Cantar de los cantares, Proverbios, Sabiduría y Eclesiastés) y GE4 (Eclesiástico). Los débiles desvíos de la «estoria de Alexandre» alfonsí para con su modelo, dentro de los límites de la reconstrucción de éste, son sintomáticos de una peculiar técnica de traducción, pero no afectan al contenido del relato mismo. Recursos como el doblamiento léxico, inserción o repetición del sujeto lógico o de otros elementos, ejemplificaciones, indicaciones circunstanciales redundantes y presencia de glosas tienen paralelo en las citadas versiones bíblicas de GE. Y en estas versiones tales procedimientos parecen configurarse bajo la presencia de la glosa. Un tipo de glosa que supone una simplificación, cuando no banalización, de la exégesis de los maestros parisinos de mediados del S. XIII. Por su carácter fragmentario y esporádico, que no suele superar el plano de la *litera*, se sitúa muy lejos de todo intento de interpretación orgánica del texto. Y no parece que tal glosa suponga una selección por parte de los alfonsinos; más bien cabe atribuirlo al estado «escolar» de los códices que se presentaban a los traductores de GE. Véanse, por ejemplo, Prov. 4,21 *guárdalas condesándolas en medio del tu corazón, e non en la oriella* ← *custodi ea in medio cordis tuo (non in angulo)*, y en Sab., 11,21 *estas cosas cuidaron los malos que las dixieron* ← *haec cogitaverunt (impii)*, 3,5 *e seyendo trabajados en pocas cosas, e esto quanto a los cuerpos* ← *in paucis (tribulationibus) vexati (corporaliter)*, 8,7 *e virtud, que es la fortaleza* ← *e virtutem (id est fortitudinem)*, donde los segmentos entre paréntesis son apostillas tomadas del comentario de Hugo de San Caro²⁰.

La técnica de traducción ilustrada en el capítulo I de la «estoria de Alexandre» en GE4, con la presencia de glosas, apostillas o incluso excursos sobre la realidad presente²¹, lejos de ser solidaria de la integración de varias fuentes, es compatible con la traducción continuada de un sólo modelo (con la excepción señalada en nota 11). Los ejemplificados procedimientos de traducción, pueden considerarse en buena parte previstos por la transmisión misma de los textos latinos que sirvieron de modelo a los alfonsinos, acompañados de apostillas y glosas. Y en tales procedimientos de traducción, puede verse un importante elemento de unidad entre libros bíblicos e «históricos» en la *General estoria*.

6.3. El personaje de Alejandro Magno comparece en casi todas las partes de GE. Sus hazañas se cuentan por extenso en la Cuarta. No en vano representaba la encarnación del mito del

poder; un poder vaticinado antes de su nacimiento que le coloca al lado de los dioses. La difusión de sus gestas recorre el camino que va de los hados a la Providencia, y del dios Amón al Dios de los cristianos (creando un problema en el uso de (M) y (m) en la edición de la versión castellana). La tradición se presentaba en bandeja a los alfonsinos para esbozar una imagen propia de la figura del conquistador de Asia, que se manifestara siquiera en un prólogo. No hay, tampoco, ninguna selección ni desarrollo de los heterogéneos elementos, muchos de ellos legendarios, que presenta la fuente²².

No hay, pues, una «imagen de Alejandro» en la Cuarta Parte de GE; o si se quiere, ésta es la de las fuentes que estaban al alcance de la erudición de los alfonsinos²³.

Notas

¹ Contamos con la transcripción de la Cuarta Parte realizada en el Hispanic Seminary of Medieval Studies de la Universidad de Wisconsin (Madison, 1978; en microfichas), que considero un intento fallido tanto por la falta de unos criterios adecuados de presentación del texto, que la concordancia hace aún más patentes (véanse «las falsas palabras» como *alas* o *anos*, por *a las* y *a nós*), como por los numerosos errores que la pueblan.

² Alfonso X el Sabio, *La historia novelada de Alejandro Magno Edición acompañada del original latino de la Historia de preliis (recensión P)*, ed. e introducción de T. González Rolán y P. Saquero Suárez-Somonte, Madrid, Universidad Complutense, 1982. La edición ni siquiera la menciona A. Deyermond, *Primer Suplemento a la Edad Media*, dentro de la *Historia y crítica de la literatura española* (ed. F. Rico), Barcelona, 1991. Tampoco la cita F. Rico en su documentada «Nota de 1984» de *Afonso el Sabio y la «General estoria»*, Barcelona, 1984 (2ª ed.).

³ Ya Solalinde (*General Estoria. Primera Parte*, Madrid, 1930) señaló que es ésta la recensión seguida por los alfonsinos.

⁴ Véase mi reseña en *Thesavrus*, XLII-2 (1987), 11-14. En la edición, texto castellano y latino, que aparecen en páginas enfrentadas, dejan pronto de corresponderse por las divergencias en el orden de los capítulos y por el carácter sintético de la lengua latina, lo que dificulta enormemente la comparación. Una disposición en columnas paralelas hubiera sido deseable.

⁵ Cf. «Sobre el modelo latino de la *General estoria* (el libro de la Sabiduría en GE3)», *Revista de Literatura Medieval*, II (1990), 207-250.

⁶ En el prólogo-índice de GEA se anuncia como *La estoria del rey Alexandre el Grand, con todas aquellas de los otros reis que en los seis años del so regnado acaecieron*. Interesantes observaciones, junto a conclusiones desacertadas, como la suposición de un modelo árabe para el libro de GE4 que nos ocupa, pueden verse en F. Rubio, «Las leyendas sobre Alejandro Magno en la *General Estoria* de Alfonso el Sabio», *La ciudad de Dios*, CLXXIX-3 (1966), 431-462. Cf. también W. Jonxis-Henkemans, «Alexander the Great in *General Estoria* I, II, IV, V and VI: A Discussion on his Image», *Revista de Filología Románica*, III (1985), 245-255.

⁷ La mención expresa se repite constantemente en otros libros, p. ej., a la *Historia de Dictis y Dares* para los *fechos de los griegos e los troyanos* en GE3.

⁸ C. Müller, *Reliquiae Arriani et scriptorum de rebus Alexandri Magni*, en *Col. Firmin Didot*, Vol. XXVI, París, 1855 (publica el texto griego del Pseudo-Callistenes — pp. 1-152 — y los fragmentos conservados de la *Historia militar de Alejandro Magno*, obra ésta sí de Calistenes de Olintio). Una ed. más reciente es la publicada por Bergson (Upsala, 1965).

⁹ L. Meyer, *Les légendes des matières de Rome, de France et Bretagne dans le «Panthéon» de Godefroi de Viterbe*, Ginebra-París, Slatkine, 1981. Entre las obras de conjunto, G. Gary, *The Medieval Alexander*, Cambridge, Univ. Press, 1956; C. Frugoni, *La fortuna di Alessandro Magno dall'antichità al Medioevo*, Florencia, 1978; W. J. Aerts (ed.), *Alexander the Great in the Middle Ages*, Nimega, 1978. Véase también, M. R. Lida de Malkiel, «La leyenda de Alejandro en la literatura medieval», *La tradición clásica en España*, Barcelona, 1975, pp. 165-196, aunque no cita la versión alfonsí que nos ocupa.

¹⁰ A. Ausfeld, *Die Orosius-Resenzion der Historia Alexandri Magni und Babiloths Alexanderchronik. Festschrift der badischen Gymnasien*, Karlsruhe, 1886. H. J. Bergmeister, *Die Historia de preliis Alexandri Magni (Der lateinische Alexanderroman des Mittelalters). Synoptische Edition der Rezensionem des Leo*

Archipresbyter und der Interpolierten Fassungen J¹, J², J³ (Buch I und II), Meisenheim am Glan, 1975 (Beiträge zur Klassischen Philologie, Heft 65). A. Hilka y K. Steffens, *Historia Alexandri Magni* (*Historia de preliis*). Rezension J¹, Meisenheim am Glan, Anton Hain, 1979. A. Hilka, *Der Altfranzösische Prosa-Alexanderroman nach der Berliner Bilderhandschrift nebst dem Lateinischen Original der Historia de preliis* (Rezension J²), Halle, 1920. A. Hilka, *Historia Alexandri Magni* (*Historia de Preliis*, Rezension J³) (*Orosius*-Rezension), Erster Teil, zum Druck besorgt durch H. J. Bergmeister, Meisenheim am Glan, 1976. Zweiter Teil, zum Druck besorgt durch R. Grossmann. Meisenheim am Glan, 1977. K. Steffens, *Die Historia de preliis Alexandri Magni*. Rezension J¹, Meisenheim am Glan, 1975 (Beiträge zur Klassischen Philologie, 73).

¹¹ XVI,85 *Peró díze d'estas donas maestre Galter en el Alexandre de las escuelas que envié Dario a Alexandre una pella, e una trompo e una corriaga. La pella e la trompo pora trebejar, e la bolsiella en que condezasse dineruelos, e agujuelas e otras costiellas tales que por ventura ganarié él a estos juegos como moço* (cf. *Alexandreis*, II, 600-602), y, contraponiendo también la información a la de la estoria de Egipto, XXX, 9-14 *Peró cuenta sobr' ésto en este logar maestre Galter en el libro Alexandre de las escuelas que de la casa de Dario que priso allí ell rey Alexandre la madre de Dario, e la mugier e un so fijo de siete años que avié en aquella mugier. E de fijas nin de hermanas non díze allí más* (cf. *Alexandreis*, III, 1366-1371).

¹² Entre () aparece siempre el texto crítico de la edición de Hilka. Éste ha sido transcrito por González Rolán y Saquero sin tener en cuenta las variantes de la tradición que pueden considerarse subyacentes (si bien al final presentan un breve apéndice de posibles variantes subyacentes como «notas al [texto latino]»). Los números remiten a las líneas de nuestra edición presentada en Apéndice.

¹³ El nombre conoció diversas variantes: en el *Panteón*, el *Roman français de Alejandro* y el *Trésor de Brunetto Latini*, *Nathanabus*; en la *Historia scholastica*, *Nethanebus* (cf. L. Meyer, *op. cit.*, p. 64).

¹⁴ De los manuscritos españoles conocidos que se ocupan de la historia de Alejandro Magno, el 9.783 de la Biblioteca Nacional de Madrid pertenece la recensión J¹ de la *Historia de preliis*, y ha sido colacionado por Hilka (ed. cit.) con la sigla Ma (omitien el detalle González Rolán y Saquero, quienes afirman haberlo situado textualmente tras transcribirlo y confrontarlo con las distintas recensiones).

¹⁵ Así lo notan González Rolán y Saquero en su introducción.

¹⁶ El procedimiento, que desde nuestro punto de vista resta agilidad a la traducción, seguramente no ha de valorarse como imperfección estilística, sino más bien como un rasgo característico de la prosa alfonsí a cuya adopción por ésta tal vez no fuera ajena la lengua de los documentos notariales.

¹⁷ A veces el texto primitivo era más largo que el nuevo, por lo que queda un espacio raspado en blanco.

¹⁸ La validez de un estado redaccional único sancionado por el rey y contenido en los códices regioes de la *General estoria* viene apoyada por lo que se lee en el prólogo a la Tercera Parte: *mas porque viemos que la desigualdad de los libros grande (MSS grandes) seríe embargo e enojo porque non podrién tan bien menearlos, dexamos de catar la desigualdad por escusar el enojo, e partimos las istorias más segunt las quantias de los escritos que segunt lo que se fizieron en ellas e que segunt las edades* (reconstruimos el texto a partir de Esc. Y.1.8 y BNM 7563). La justificación, esta vez apoyada por la cronología de Godofredo de Viterbo (*Panteón*, libro X), vuelve a aparecer en GE3 a propósito de los hechos de griegos y troyanos tras la destrucción de Troya.

¹⁹ ¿Cómo rastrear eficazmente la presencia de, pongamos, *Godofredo de Viterbo* en la *General estoria*? ¿Con qué variantes de los manuscritos de cuál de las cinco versiones conocidas del *Panteón* empalman las citas de los alfonsinos? ¿Qué glosas y anotaciones marginales presentaban los códices que transmiten esas versiones? En resumen, ¿qué media entre las obras tal como fueron concebidas por los *autores* y la GE3?

²⁰ Cf. § 10 en el art. cit. «Sobre el modelo latino de la *General estoria* (el libro de la Sabiduría en GE3)».

²¹ Hay una interesante referencia a la lengua de Toledo: LXXIII,76-79 *e avié y otrosí nogates que tenién nuezes grandes como aquel fruto a que en España, en el regno de Toledo e en otros lugares, dizen sandias*. En el plano de la identificación onomasiológica, cf. LXXVIII,18-20 *salieron de fondón de la mar a ellos unos peces caneros muy grandes a demás (e asmanos que fueron a los que dizen los peces canes)*.

²² Falta, por ejemplo, todo juicio acerca de la paternidad de Alejandro (el rechazo a considerar a Nectanebo como padre lo ilustran poetas como Albéric de Bésançon; Godofredo de Viterbo adopta una postura ecléctica, acomodándose a sus fuentes -la *Historia de preliis* y la crónica de Otto de Freising-, por lo que unas veces indica a Nectanebo como padre, otras lo pone en duda, y otras señala a Filipo de Macedonia; cf. L. Meyer, *op. cit.*, pp. 59 ss.). Por lo demás, la visión de Alejandro Magno como personificación del mito del poder tuvo larga fortuna (cf. S. Gargantini Rabbi, «D'un Alexandre à l'autre. Le mythe d'Alexandre le Grand sous Louis XIV», *Trashumances culturelles*, Pisa, 1985).

²³ Para W. Jonxis-Henkemans (art. cit.), el Rey Sabio consideró que era suficiente reproducir sus fuentes para forjar la imagen de la fama de Alejandro Magno. Imagen que reflejaría la ambición imperial del propio monarca castellano. Desde luego, no es difícil suponer que Alfonso X viera en Alejandro la personificación del poder y la fama, pero ello en nada afecta al comportamiento del traductor o traductores de la *Historia de preliis*. No preocupaba a los alfonsinos difundir una determinada imagen del Macedonio.

Apéndice*

[General estoria. Cuarta Parte]

Aquí se comienza la estoria de Alexandre el Grand.

[I] Del rey Neptanabo de Egipto e de Arcaxerses rey de Persia.

[I] Sapientissime Egypti scientes mensuram terre atque undas maris *dinumerantes et celestium ordinem cognoscentes*, id est stellarum *cursum* computantes, tradiderunt *eam* universo mundo per altitudinem doctrine et per magicas virtutes. Dicunt autem de *Neptanabo* rege eorum quod fuisset homo ingeniosus et peritus in astrologia et *eruditus in mathematica scientia*, etiam de magicis *artibus* plenus.

Los muy sabios de Egipto, assí como esta estoria cuenta, sabíen la medida de la tierra e de las ondas e de las aguas de la mar, e confiocién la orden de los cuerpos celestiales, e sabíen e contavan los cosos de las estrellas; e la llenerumbre d'este enseñamiento e los poderes dell arte mágica ellos lo dieron al mundo, assí como esta estoria del rey Alexandre el Grand departe. E cuenta en esta estoria que el so rey Neptanabo que fue varón sutil e engenioso, e muy sabio en la astrologia, que es el saber de las estrellas. E dizen que era otrossí sabio en la ciencia matemática, e muy cumplido en los saberes mágicos. E un día llegó. I mandado de sos cavalleros que guardavan las entradas de Egipto por su mandado cómo el rey Arcaxerses de Persia estava muy apoderado de muchas yentes de armas, e que vinié sobr'él. El rey Neptanabo quando estas nuevas le llegaron, ma-

Quadam dic dum nuntiatum fuisset ei quia Artaxerses rex Persarum cum valida manu hostium veniret super eum, non movit militiam neque preparavit exercitus armatorum aut artificia ferri aut aliqua bellica ferramenta, sed intravit solus in cubiculo palatii sui et

1. namque *post* sapientissimi *om.* Br⁴ Bx¹ P³ P³

3. dominantes] *dinumerantes* S W¹

3. celestia] *celestium ordinem* B¹ Ba Br² D P¹ P³ P⁶ P^g S St V¹ V² W¹

4. *cursum*] *cursum* S St V¹ W²

5. *tradiderunt*] *dederunt* M² W² [*rectius?*]

1 ea] *eam* B¹ Br¹ N P¹ P⁴ P⁶ Po V¹ V² Wo

6. *per altitudinem* *lexit* plenitudinem?

7-8. Nectanebo] *neptanabo* Ma (=J¹) *ita et infra*, *nectanabo* Bx¹ D M² Mo O³ P³ P⁴ P⁵ P⁷ St W² *ita et infra*

10. *mathematica praem.* *eruditus in* Wo; + *scientia* W²

11. *magicis virtutibus*] *magicis artibus* B¹ M² W², *magicarum artium* P³

17. *ferri* + *aut aliqua bellica ferramenta* W²

3. Neptanabo] Neptabo

10. los cosos] las cosas

25. de armas *praem.* e

apprehendit concam cream misitque in
eam aquam pluvialem et tenens in manu
virgam ebenam et per *incantationes et
artes magicas* videbat in ea classes na-
vium quod Artaxerses rex super eum
veniebat.

25

Erant enim tunc ad custodiam prin-
cipes militie positi a *Neptanabo* in par-
tibus Persarum. Venit quidam ex eis ad
eum dicens: —Maxime *Neptanabe*,

guer que sopo por cierto que assí era,
nin se trabajó de ayuntar su cavallería,
nin de sacar hueste, nin guisar engeños
de fust nin de fierro nin de otras cosas,
como es mester de lo fazer príncep
contra sus enemigos, mas cogióse solo
e entró en su cámara de so palacio, e
tomó un cuenco de latón e enllenó.1 de
agua de lluvia que tenié él condesada
entre sus poridades pora cada que la
oviesse mester que obrasse con ella. E
teniendo en su mano una verga dell
árvol évano comenzó a dezir sus conju-
raciones e fazer sos encantamiéntos por
el arte mágica, assí como fiziera ya
otras vezes muchas por otras cosas, e
cató él e vio en el agua todas las flotas,
e los poderes e los guisamientos con
que aquel rey Arcaxerses vinié sobr'él,
e entendió cómo era muy grand poder
con que él non podrié, e que si se a ello
metiesse que serié y muy maltrecho a
demás, e en cabo muerto o preso. E
todo esto vio él por su saber. E él tenié
estonces príncipes de su cavallería con
sus poderes grandes en las salidas de
los puertos de tierra de Persia, e salien-
do él d'aquella su cámara llegó uno
d'aquellos príncipes sós que estavan en
aquellas guardas, e non se quiso tardar
de mostrarle aquello con que vinié. E
dixo.1: — Señor muy grand rey Nepta-
nabo, non es cosa de encobrírtela. Cier-

22. magicas incantationes] incantationes et
artes magicas B Br^a Bx¹ P² | atque vocabat
demonas et per ipsas magicas incantationes
ante videbat om. B Br^a Bx¹ P² | videbat atque
intelligebat] videbat B Br^a Bx¹ P², in ipsa
aqua Bg² (=J¹)

22. in ipsa conca aqua plena] in ea B Br^a Bx¹
P²

23-24. que super eum veniebant] quod
artaxerses rex super eum veniebat S W¹

26-27. partibus lexi portibus

30 venit super te Artaxerses rex Persarum
cum multitudine hostium ex plurimis
gentibus: sunt ibi-Parthi, Medi, Perses,
Syri, Mesopotamii, Arabes, *Bassori*,
35 *Arguis*, Chaldei, *Baccarii*, Scytes, Hyrcani
atque *Agriopagi* et alie p. res
gentes de orientis partibus innumera-
biles.

40 *Neptanabus* autem dixit ei: — Tu
enim custodiam quam tibi *tradidi* vade
observa bene et vigilanter; sed tamen
non sicut princeps militiae responsum
dedisti, sed sicut timidus homo; virtus
enim non valet in multitudine populi,
sed in fortitudine animi. An nescis quia
unus leo multos cervos in fugam vertit?

tas nuevas te trayo que Arcaxerses rey
de Persia viene sobre ti con muche-
dumbre de huestes e de enemigos e
yentes estrañas muchas a además. Vien- 65
nen y los turcos, los del regno de Media,
los de Persia, los de Siria, los de tierra
de Mesopotamia, los árabes, que son
los de tierra de Arabia, los bóssoros,
los arguos de Grecia, los caldeos, los 70
bacarios, los scitas, que son de las islas
de Cicia e de Escocia, los de Irania,
los agriópagos, e otras yentes muchas
de las partidas de orient, tantas que
ellos mismos non saben la cuenta de sí. 75
Dixo entonces Neptánabo a aquel so
príncipe: — Tú vete agora quanto más
pudieres, e guarda muy bien e con
grand esfuerço el logar que te yo di a
guardar. E sobr'esto tanto te digo que 80
me non troxieste d'allá respuesta nin
mandado como príncep de cavallería,
mas como omne medroso, ca la valentía
del varón esforçado non vence con mu-
chedumbre de pueblo, mas con forta- 85
leza e esfuerço de coraçón. ¿O non
sabes tú cómo un león faze muchos
ciervos foír?

32. Bosphori] bossori B P¹

33. Argini] arguis O² | Bactrii] baccarii P¹

34. Agriophagi] agriopagi P¹

37. subridens ante dixit om. Ba P¹ P² Pg St

38. credidi] tradidi B Br¹ Bx¹ D Lg M² O³ P¹
P² P⁷ Po S W¹ W²

65. turcos [rectius?] (orig. partos?)

67. los árabes] Los de arabes (v. hic de Arabia)

* En el aparato castellano el lema corresponde al texto crítico de la «estoria de Alexandre» en GE4, y la variante rechazada a la lección de Urb. lat. 539. Las dudas en la adscripción al original se indican con [*recitius?*]. En el aparato latino, el lema corresponde al texto crítico de Hilka, y las variantes, seguidas por los alfonsinos, a los manuscritos que se indican con siglas. Éstos son los siguientes (falta en muchos toda indicación cronológica en la breve descripción de Hilka): Recensión J¹: Bg¹ (Bamberg, Staatl. Bibliothek 85), Ma (Madrid, Biblioteca Nacional 9783). Recensión J²: B¹ (Baltimore, Walters Art Gallery 76, S. XIII), Ba (Basel, Universitätsbibliothek A.II.34), Br¹ (Breslau, Universitätsbibliothek I, S. XV), Br² (Breslau, [...] N (Nápoles, Biblioteca Nazionale v.7.27, S. XIII), O² (Oxford, Bodleian Library F.3.3), P¹ (París, Bibliothèque Nationale lat. 2477), P² (París, Bibliothèque Nationale lat. 8503), P³ (París, Bibliothèque Nationale lat. 13710), P⁴ (París, Bibliothèque Nationale lat. 14169), P⁵ (París, Bibliothèque Mazarine lat. 780), Pg (Praga, Metropolitanbibliothek 1022), Po (Pommersfelden 2855, año 1435), S (Cambridge, Mass., Harvard Library 121, año 1433), St (Stuttgart, Landesbibliothek cod. hist. fol. 411, S. XII), V¹ (Venezia, Biblioteca Nazionale di San Marco lat. X.216, S. XIII), V² (Venezia, Biblioteca Nazionale di San Marco lat. 416, año 1407), W¹ (Viena, Nationalbibliothek 3247, año 1452), W² (Viena, Nationalbibliothek 3412, año 1395), Wo (Wolfenbüttel, Bibliothek Herzog August 671, S. XV). Stadtbibliothek IV, S. XV). Bx¹ (Bruselas, Bibliothèque Royale de Belgique 1662, año 1445), D (Danzig, Stadtbibliothek 1974, año 1457), Lg (Leipzig, Stadtbibliothek Rep. II.4^a.143, S. XIV), M² (Munich, Staatsbibliothek lat. 21665), Mo (Módena, Biblioteca Estense a.w.8.14).